

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

En Santiago, a 30 de junio de 2020, siendo las 10:00 horas, y a través del mecanismo de videoconferencia, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en esta oportunidad cuenta con la asistencia de su Presidente, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, de los señores, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Rodrigo Azócar Simonet en representación del Decano de la facultad de Derecho de la pontificia Universidad Católica de Chile, don Benjamín García Mekis, y don Fernando Rabat Celis, ambos en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico. Este último deja constancia que existió un inconveniente de conectividad respecto de la invitación para unirse a la videoconferencia enviada al consejero Sr. Daniel Martorell, inconveniente que no pudo solucionarse durante el desarrollo de la sesión, y que imposibilitó que el referido consejero pudiera participar.

TABLA

- 1. Aprobación acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 2020.**
- 2. Prestación de servicios y protocolos**
- 3.- Gestiones de ahorro presupuestario**
- 4.-Infraestructura**
- 5.- Varios**

1. Aprobación acta correspondientes a la sesión de 29 de mayo de 2020.

Se somete a aprobación de los Consejeros, el acta correspondiente a la sesión realizada el 29 de mayo de 2020 a través de la modalidad de videoconferencia, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes, proponiéndose que, dada la contingencia sanitaria, estas sean firmadas, en lo posible, a través de firma electrónica.

2. Prestación de servicios y protocolo.

El Director General señala que el Departamento de Planificación y Control de Gestión, se encuentra elaborando protocolos de atención vía remota a fin de garantizar la atención de calidad. Indica al respecto que se trabaja en el protocolo de videoconferencia para audiencias concentradas CAJ, así como también en el protocolo de mediación y el protocolo de atención de las Oficinas de Defensa Laboral tanto virtual como presencial. Se indica que también se está trabajando en protocolos de prevención y de atención que consideran el cuidado del usuario y del funcionario y la continuidad de la atención. Estos protocolos se trabajan en conjunto por todas las Corporaciones de Asistencia Judicial y la Fenadaj.

Por otra parte señala que ha continuado reuniéndose con los funcionarios de la institución, para conocer y estar al tanto del su estado de salud y el de sus familias, agrega que a algunos funcionarios les acomoda esta modalidad de trabajo remoto y a otros no.

El Consejero Rodrigo Azócar consulta acerca del canal general de atención de los usuarios, ya no se estarían realizando atenciones ni recibiendo casos nuevos en todas las materias, agregando que en caso de presentar mucha demanda, los postulantes podrían apoyar, ya que entiende que hay postulantes sin mayores actividades y también que tiene conocimiento de existir una lista de espera importante en la asignación de Centros. Además, manifiesta su preocupación por un posible atochamiento de ingresos una vez que se retomen las actividades presenciales. El Director señala que está implementado el canal web desde el 21 de abril de 2020, y que al 17 de junio, se han ingresado 40.115 consultas de Información y Orientación. Señala además que las atenciones de usuarios se siguen realizando, solo que está siendo otorgada de manera presencial. Agrega que se ha coordinado con las respectivas inspecciones del trabajo para que el envío de la documentación se efectúe de manera digital, señala además que se continúa trabajando de manera remota y que todas las audiencias se han tomado de manera virtual.

Respecto de postulantes, señala que a contar del 15 de junio comenzarán a efectuarse asignaciones de manera restrictiva pero sólo a los centros de la Corporación. La unidad de postulantes ha continuado con la entrega presencial de certificados de práctica durante los días martes y jueves de cada semana.

La Presidente del Consejo, Sra. Carolina Lavín, indica que la Corporación ha seguido trabajando del mismo modo como si estuviera en labores presenciales. Destaca la labor de los funcionarios y señala que la institución adoptó oportunamente las medidas de resguardo para sus funcionarios a diferencia de otros servicios del sector justicia, agrega que no ha tenido ningún reclamo al respecto y que le consta que la Corporación ha funcionado muy bien.

El consejero Benjamín García consulta si se han modificado las metas de gestión en razón de la contingencia, y también si respecto de los certificados de práctica, estos pueden ser entregados de manera digital.

Al respecto, el Director General señala que las metas de gestión no se han modificado. Las asociaciones reclaman que debiesen modificarse dado que se comparan con las metas del año

pasado. Refiere que no es partidario de modificarla por el momento, dado que el foco está puesto sobre el acceso a la justicia, y en caso de modificarse, esto se evaluará en más adelante.

Respecto de los certificados digitales de práctica, señala que la Oficina de Títulos de la Corte Suprema exige que el certificado sea presentado en papel, aunque informa que el Ministerio se encuentra realizando gestiones con la Corte Suprema para implementar mecanismos digitales para la obtención de los certificado de práctica.

El consejero Fernando Rabat manifiesta su preocupación por las metas de gestión en especial la asociada a la mediación, considerando que la Ley suspendió los plazos y excluyó las mediaciones, por lo que considera que las metas si debiesen ajustarse.

El Director General coincide en este aspecto con el Consejero Fernando Rabat, sin embargo por ahora como no hay certeza y claridad respecto de las actuales condiciones no es posible determinarlo, por lo que prefiere esperar como sigue avanzando todo y evaluarlo, dado que ajustar la meta implicaría necesariamente modificarla y sociabilizarla, y si se adopta una determinación muy apresurada posiblemente implicaría modificar la meta nuevamente.

El Consejero Fernando Rabat, señala que a futuro necesariamente deben considerarse mecanismos a través de video llamadas en la atención de usuarios para proveer adecuadamente la atención. El Director General indica que está considerando disponer de una cámara por centro de atención para optimizar las audiencias por videoconferencias.

El Consejero Sr. Rubén Burgos solicita se pueda indicar si hay funcionarios o postulantes que se hayan contagiado de Covid-19. Al respecto, el Director General informa que un postulante de Punta Arenas y una funcionaria de Santiago se contagiaron de Covid-19, sin embargo precisa que ambos casos corresponden a contagios externos. El Director General también comunica el lamentable fallecimiento del marido de una funcionaria como consecuencia del Covid-19.

Por otra parte, el Consejero Rubén Burgos propone que respecto de las metas de gestión que se evalúe y analice la pertinencia de modificarlas.

3.- Gestiones de ahorro presupuestario.

El Director General, se refiere a las gestiones que se han efectuado con el objeto de reducir gastos asociados a canon de arriendo, por este y el próximo año. Señala que el Departamento de Administración se ha contactado con los arrendadores de los inmuebles donde funcionan dependencias institucionales y se ha obtenido hasta el momento un ahorro de 32 millones de pesos para el resto del año 2020 y de 34 millones para el próximo año.

4.-Infraestructura.

El Director General indica que se encuentran aprobados por parte del Ministerio, los recursos por un total de 75 millones de pesos para la remodelación del centro de atención jurídico y social de la

Florida. Señala que ya se encuentra ingresado el permiso de edificación y que se está trabajando en las bases técnicas y administrativas para proceder al llamado a licitación.

También indica que en razón de que el programa mi abogado dejará las dependencias del 3° piso de Agustinas, se podrá disponer de dicho piso para la utilización por parte de la unidad de curaduría y la oficina de defensa de familia, lo que también implicará un ahorro.

Finalmente, sobre este punto indica que se está evaluando la remodelación de la Dirección Regional de Magallanes, a efecto de concentrar en esta dependencia la Dirección Regional, Oficina Adulto Mayor y la Oficina Civil, para establecer en una dependencia cercana, la Oficina de Defensa laboral, el Programa Mi Abogado, Familia y CAVI. Con lo anterior se dispondría de la centralización de las oficinas y centros de la región en solo 2 dependencias.

5.- Varios

El consejero Fernando Rabat, indica que respecto de las propuestas de modificaciones legales, sugiere que en la medida de lo posible, exista un margen para tener la disponibilidad de que estas sean discutidas por los consejeros. El Director señala al respecto que en la reunión del viernes 26 de junio se acordó revisar el compilado de propuestas este jueves 2 de julio y analizarlas una a una. El Director señala que mantendrá informado al Consejo acerca de las modificaciones.

El Director finalmente informa que los consejeros Benjamín García y Fernando Rabat han sido nombrados para un nuevo periodo en el ejercicio como consejeros de esta Corporación, y les agradece su disponibilidad y los felicita por su nombramiento. Los demás consejeros también felicitan a los señores García y Rabat por su designación. Además, el consejero Rodrigo Azócar agrega la importancia de dar continuidad a las personas que componen este Consejo, para efectos de evitar perder conocimiento relevante en la toma de decisiones y así cumplir de mejor manera con los objetivos que éste tiene.

Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 11: 15 horas.



Presidente Consejo



Consejero



Consejero

BENJAMIN
GARCIA
MEKIS

Firmado digitalmente
por BENJAMIN
GARCIA MEKIS
Fecha: 2020.09.04
13:09:48 -04'00'

Benjamín García Mekis

Consejero

FERNAND
O RABAT
CELIS

Firmado
digitalmente por
FERNANDO RABAT
CELIS
Fecha: 2020.09.03
19:59:12 -04'00'

Fernando Rabat Celis

Consejero